



Municipalidad de La Plata

Periodo 2013
Registro de Decretos
Folio N° 001626

LA PLATA,

07 AGO 2013

VISTO:

El Expediente nro. 4061-891153/13; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se tramita el otorgamiento de un subsidio a favor de la señora VANESA BEATRIZ SANCHEZ;

Que de acuerdo a la documentación acumulada, la solicitante se encuentra sin recursos propios, ni ayuda del padre de sus hijos, poseyendo un terreno en el que se encuentra abocada a la construcción de una vivienda;

Que en virtud de dicha circunstancia solicita una ayuda para el arreglo del techo de la vivienda;

Que atento lo señalado, el presente caso constituye una excepción a lo dispuesto en el Decreto 396/00, por lo que resulta pertinente otorgar dicho subsidio;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

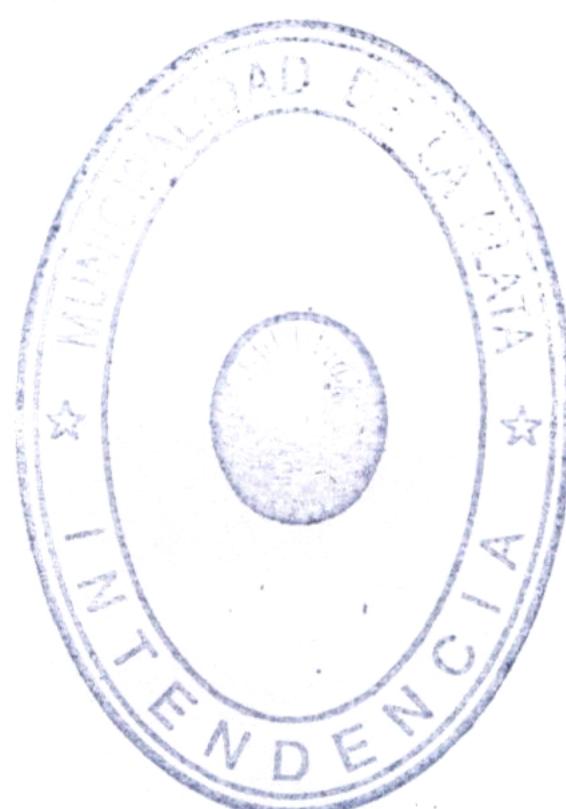
ARTICULO 1ro.- Otorgase una ayuda económica a favor de la señora VANESA BEATRIZ SANCHEZ, D.N.I. 30.437.736, por la suma total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS(\$ 2.500.-).-

ARTICULO 2do.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será atendido con cargo a la partida específica del Presupuesto General de Gastos vigente.-

ARTICULO 3ro.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Cr. NESTOR A. YALET
SECRETARIO DE ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata